

Extracto. 3º Juzgado Civil de San Miguel, Av. José Miguel Carrera 5811, San miguel, Rematará el día 14 de Julio de 2022, a las 12:00 horas; los derechos que le corresponden a doña Norma del Carmen Hernández Poblete, que equivalen a un 12.5% sobre la propiedad ubicada en pasaje Boticelli N° 5467, el inmueble corresponde al sitio número 7 de la manzana séptima A número romano, de la Población Santa Rosa de Macul, hoy comuna de San Joaquín; bien está inscrito a fojas 17513 N° 16003 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a \$6.250.000.- La subasta se realizará por medios presenciales debiendo respetarse las medidas decretadas por la autoridad sanitaria. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de San Miguel, Rut N° 60306054-7, para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 9:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jc3_sanmiguel@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información sólo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jc3_sanmiguel@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Pág. Web www.pjud.cl, autos Rol N° V-201-2019, Caratulados SEPÚLVEDA/ procedimiento voluntario. La Secretaría.



033032109942